

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1591

Número de Repertorio: 3570

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1591 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0901450288	GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO	CAUSANTE
1315780971	LOPEZ LOPEZ JOSHelyn ROXANA	COMPRADOR
0911515781	GALARZA VALAREZO MARCOS ANTONIO	VENDEDOR
0912621448	GALARZA VALAREZO IRVINNE RAQUEL	VENDEDOR
0916763634	GALARZA VALAREZO CARMEN OFELIA	VENDEDOR
1310846652	GALARZA VALAREZO JUAN JOSE	VENDEDOR
0901452557	VALAREZO TORRES CARMEN DEIFILIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3014004000	55380	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES

Fecha inscripción: miércoles, 11 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 11 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 4 8 2 8 0 H 8 D M 7 J G





Factura: 003-004-000032947



20221308003P00830

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P00830						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2022, (11:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA VALAREZO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310846652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GALARZA VALAREZO JUAN JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310846652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARMEN OFELIA GALARZA VALAREZO
Natural	GALARZA VALAREZO JUAN JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310846652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IRVINNE RAQUEL GALARZA VALAREZO
Natural	GALARZA VALAREZO MARCOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911515781	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VALAREZO TORRES CARMEN DEIFILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901452557	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ LOPEZ JOSHelyn ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315780971	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14600.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308003P00830
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2022, (11:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	

ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02976-DP13-2022-KP





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

2022	13	08	03	P00830
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y

DERECHOS Y ACCIONES

OTORGAN LOS SEÑORES:

CARMEN DEIFILIA VALAREZO TORRES Y OTROS

FAVOR DE LA SEÑORA:

JOSHELYN ROXANA LOPEZ LOPEZ

CUANTIA: \$ 14.600,00

DI: 2 COPIAS

D/B

[Handwritten signature]
Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreces
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis (06) de mayo del año dos mil veintidós (2022), ante mi **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES, NOTARIO PÚBLICO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: la señora: **CARMEN DEIFILIA VALAREZO TORRES**, de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, uno, cuatro, cinco, dos, cinco, cinco, guion, siete (090145255-7); **JUAN JOSE GALARZA VALAREZO**, de

estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, seis, seis, cinco, guion, dos (131084665-2); por sus propios derechos y en calidad de apoderado de las señoras **CARMEN OFELIA GALARZA VALAREZO Y IRVINNE RAQUEL GALARZA VALREZO**, según poder especial el mismo que se adjunta a esta escritura como habilitante; el apoderado declara que este poder especial otorgado a su favor se encuentra vigente hasta la presente fecha y los Mandantes se encuentran vivos en la actualidad; y **MARCOS ANTONIO GALARZA VALAREZO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, cinco, uno, cinco, siete, ocho, guion, uno (091151578-1); en calidad de “VENDEDORES”, para efectos de notificación los vendedores señalan su dirección: Urbanización el Bosque Manzana 18 villa 24, ciudad de Guayaquil, numero telefónico: 0999483193, correo: mgalarza99@hotmail.com; y por otra parte la señora: **JOSHELYN ROXANA LOPEZ LOPEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, ocho, cero, nueve, siete, guion, uno (131578097-1); en calidad de “COMPRADORA”, para notificación la compradora señala teléfono: 0991841869, dirección: Ciudadela La Cumbres, del cantón Manta; correo: jorbosa@gmail.com. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados los vendedores en la



ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad; y la compradora en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:** **OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora: **CARMEN DEIFILIA VALAREZO TORRES**, de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, uno, cuatro, cinco, dos, cinco, cinco, guion, siete (090145255-7); **JUAN JOSE GALARZA VALAREZO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, seis, seis, cinco, guion, dos (131084665-2); por sus propios derechos y en calidad de apoderado de las señoras **CARMEN OFELIA GALARZA VALAREZO Y IRVINNE RAQUEL GALARZA VALREZO**, según poder especial el mismo que se adjunta a esta escritura como habilitante; el apoderado declara que este poder especial otorgado a su favor se encuentra vigente hasta la presente fecha y los Mandantes se encuentran vivos en la actualidad; y **MARCOS ANTONIO**

AB. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERA DE MANTA (E)
D.E. CANTÓN MANTA

13

GALARZA VALAREZO, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, cinco, uno, cinco, siete, ocho, guion, uno (091151578-1); a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "Vendedores"; y, por otra parte la señora: **JOSHELYN ROXANA LOPEZ LOPEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, ocho, cero, nueve, siete, guion, uno (131578097-1); a quien para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente "Compradora". Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y Manta respectivamente; con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-UNO:** Según Ficha Registral No. **55380**, El causante José Antonio Galarza Coronel, adquirió un terreno ubicado en la Lotización El PORVENIR, de la parroquia Urbana Tarquín del cantón Manta, el mismo que tiene una extensión de cinco metros de frente por veinte y cinco metros de fondo, por el frente, cinco metros la calle modernamente como J-Once, por la parte de atrás, con cinco metros por la propiedad del señor José Pacheco, por el costado Derecho, con veinte y cinco metros con la propiedad de la señora. Mercedes Delgado y por el costado Izquierdo, con veinte y cinco metros con la propiedad de los menores José Antonio y María Elena Flores Cevallos, según compraventa celebrada en la Notaria publica Tercera del cantón Manta, con fecha veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha



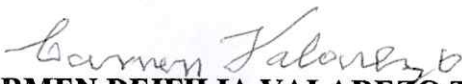
diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos, en la que los señores Flores Cevallos José Antonio y Flores Cevallos María Elena venden a favor del señor: José Antonio Galarza Coronel. **DOS:** Con fecha diecinueve de abril del año dos mil veintidós se celebró en la Notaria Cuadragésima Primera del Guayaquil, consta inscrita posesión efectiva de los bienes del causante José Antonio Galarza Coronel (+) a favor de los beneficiarios: **MARCOS ANTONIO GALARZA VALAREZO, JUAN JOSE GALARZA VALAREZO, CARMEN OFELIA GALARZA VALAREZO Y IRVINNE RAQUEL GALARZA VALREZO. TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.**-Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los “VENDEDORES” **CARMEN DEIFILIA VALAREZO TORRES, MARCOS ANTONIO GALARZA VALAREZO, JUAN JOSE GALARZA VALAREZO,** por sus propios derechos y en calidad de apoderado de las señoras **CARMEN OFELIA GALARZA VALAREZO Y IRVINNE RAQUEL GALARZA VALREZO,** dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la “COMPRADORA” **JOSHELYN ROXANA LOPEZ LOPEZ,** los **Gananciales, Derechos y Acciones** del lote de terreno mencionado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización El PORVENIR, de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas y demás características..-**CUARTA: CUANTIA.**-La Cuantía del lote de terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato,

[Handwritten signature]
Ab. Gustavo Patricio Macías Villagreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERA DE MANTA
DEL CANTÓN MANTA

según certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta es de **(\$14.600,00)** Catorce mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100, que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero a su entera satisfacción de manos de la parte compradora de forma efectiva y por medio de transferencia bancaria, sin que exista reclamo posterior por este concepto. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.** - LA PARTE COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad. **SEXTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** las partes de común acuerdo aceptan la compraventa por estar de acuerdo en todo lo estipulado dentro de este contrato. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura de compraventa, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JORGE LUIS BOZADA ZABALA, matrícula No. 13 - 2001 – 32 DEL F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus

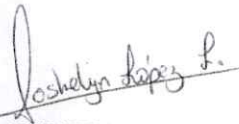
18

documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-


CARMEN DEIFILIA VALAREZO TORRES
C.C.# 090145255-7


JUAN JOSE GALARZA VALAREZO
C.C.# 131084665-2


MARCOS ANTONIO GALARZA VALAREZO.
C.C.# 091151578-1


JOSHELYN ROXANA LOPEZ LOPEZ.
C.C.#131578097-1


ABG. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUC 1360020070001

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

92245

2022/04/21 8:03

21/04/2022 08:03:00a. m.

782122

2022/04/21

A FAVOR DE

GALARZA JOSE ANTONIO C.I.: 0901450288

MANTA

CERTIFICADO Nº 6154

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/21

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELO Y FIRMA DE CAJERO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

55380

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012405
Certifico hasta el día 2022-04-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3014004000
Fecha de Apertura: lunes, 21 marzo 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: EL PORVENIR

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, el mismo que tiene una extensión de cinco metros de frente por veinte y cinco metros de fondo, por el frente, cinco metros la calle modernamente como J-Once, por la parte de atrás, con cinco metros por la propiedad del señor Jose Pacheco, por el costado Derecho, con veinte y cinco metros con la propiedad de la señora. Mercedes Delgado y por el costado Izquierdo, con veinte y cinco metros con la propiedad de los menores Jose Antonio y Maria Elena Flores Cevallos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	925 martes, 17 agosto 1982	1433	1434
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	174 martes, 19 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 agosto 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 julio 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, el mismo que tiene una extensión de cinco metros de frente por veinte y cinco metros de fondo, por el frente, cinco metros la calle modernamente como J-Once, por la parte de atrás, con cinco metros por la propiedad del señor Jose Pacheco, por el costado Derecho, con veinte y cinco metros con la propiedad de la señora. Mercedes Delgado y por el costado Izquierdo, con veinte y cinco metros con la propiedad de los menores Jose Antonio y Maria Elena Flores Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GALARZA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES CEVALLOS JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES CEVALLOS MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 19 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL

Número de Inscripción : 174

Número de Repertorio: 2830

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CANTON GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el señor JOSE ANTONIO GALARZA CORONEL, a favor de los peticionarios sus hijos MARCOS ANTONIO, JUAN JOSE, IRVINNE RAQUEL Y CARMEN OFELIA GALARZA VALAREZO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GALARZA VALAREZO CARMEN OFELIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GALARZA VALAREZO IRVINNE RAQUEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GALARZA VALAREZO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GALARZA VALAREZO MARCOS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO	CASADO(A)	TARQUI

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GALARZA VALAREZO JUAN JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012405 certifico hasta el día 2022-04-22, la Ficha Registral Número: 55380.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042022-063597

N° ELECTRÓNICO : 218711

Fecha: 2022-04-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-40-04-000

Ubicado en: CALLE J-11 # 310

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 125 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0901450288	GALARZA JOSE ANTONIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,600.00

SON: CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164256HGCXG18

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-04 12:04:12

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 052022-063822

Manta, jueves 05 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-01-40-04-000 perteneciente a GALARZA JOSE ANTONIO con C.C. 0901450288 ubicada en CALLE J-11 # 310 BARRIO JOCAJ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,600.00 CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.
NO CAUS UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 04 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164481FFMRV80

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 052022-063769

Manta, miércoles 04 mayo 2022

**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **GALARZA VALAREZO JUAN JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1310846652**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

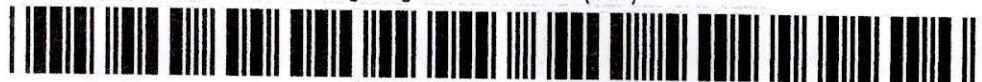


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 03 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164428C7WNOAN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/070236
DE ALCABALAS

Fecha: 05/03/2022

Por: 189.80

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/05/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GALARZA JOSE ANTONIO

Identificación: 0901450288

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ LOPEZ JOSHelyn ROXANA

Identificación: 1315780971

Teléfono:

Correo: roxilp887@gmail.com

Detalle:

VE-796513



PREDIO: Fecha adquisición: 14/06/1984

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-01-40-04-000

14600.00

125.00

CALLEJ11310

14,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	146.00	0.00	0.00	146.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	43.80	0.00	0.00	43.80
Total=>		189.80	0.00	0.00	189.80

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 042022-062963

Manta, jueves 21 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GALARZA VALAREZO JUAN JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1310846652**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163622PXZAEXZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Miércoles, 20 de abril de 2022

Contribuyente:

GALARZA VALAREZO MARCOS ANTONIO**RUC / C.I. / Pasaporte:** 0911515781

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO** con identificación número **0901450288**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **25/01/2010**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	0911515781	GALARZA VALAREZO MARCOS ANTONIO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	0912621448	GALARZA VALAREZO IRVINNE RAQUEL	Heredero y/o legatario directo
Cédula	0916763634	GALARZA VALAREZO CARMEN OFELIA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1310846652	GALARZA VALAREZO JUAN JOSE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**Código de verificación:****SRIEHL2022000050756****Fecha y hora de emisión:****20 de abril de 2022 10:47**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ESPACIO EN BLANCO

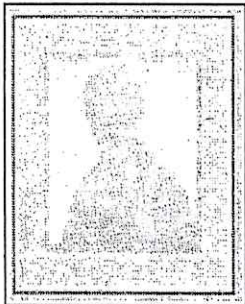
ESPACIO EN BLANCO



USD \$3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO

NUI/Pasaporte: 0901450288

Edad: 70

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 25 DE ENERO DE 2010

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de defunción: 26 DE ENERO DE 2010

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 04 / 151 / 751

Datos del padre: GALARZA JOSE ANTONIO

Datos de la madre: CORONEL ZENOBIA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: VALAREZO TORRES CARMEN DEIFILIA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIO RESPIRATORIO, METASTASIS VEJIGA, METASTASIS PULMONAR, CANCER-RENAL

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Of. María Fernanda Guerra Bumbaca
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGESIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nro. de Certificado: 0003707382



0003707382

Ing. Fernando Huamán
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[illegible]

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: GUERRERO CARDENAS ROBERT EDDY

N° de certificado: 220-678-58421



220-678-58421

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

J. Alvar

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUJ **090145255-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VALAREZO TORRES
CARMEN DEIFILIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
ZARUMA
ZARUMA**

FECHA DE NACIMIENTO **1943-01-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL **VIUDO**

Carmen Valarezo

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BASICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901452557

Nombres del ciudadano: VALAREZO TORRES CARMEN DEIFILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GALARZA JOSE

Datos del Padre: VALAREZO JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TORRES OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Carmen Valarezo

Carmen Valarezo

N° de certificado: 224-710-20558



224-710-20558

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 091151578-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA VALAREZO
MARCOS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA
FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DOLORES
SALAZAR MAZAMBA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUIM. FARMACEUTICO(A)** Y234414224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GALARZA JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALAREZO CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

001382824

DIRECTOR GENERAL

EMISOR DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **GUAYAS** N° **93849772**

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**

CANTÓN **GUAYAQUIL**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **17**

JUNTA No. **0007 MASCULINO**

GALARZA VALAREZO MARCOS ANTONIO

CC N° **0911515781**




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911515781

Nombres del ciudadano: GALARZA VALAREZO MARCOS ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/CORONEL MARCELINO
MARIDUEÑA/CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIM.FARMACEUTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR MAZAMBA MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 1993

Datos del Padre: GALARZA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VALAREZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-710-20618



226-710-20618

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **Nº 131084665-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GALARZA VALAREZO
JUAN JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CRNL MARCELINO MARIO
CRNL MARCELINO MARIQUEN

FECHA DE NACIMIENTO **1982-02-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
LLEYER ELIZABETH
PILAY LOOR



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V3443V2442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO TORRES CARMEN DEIFILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-17

00064424



PARA: TON GENERAL PARA: TON CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **GUAYAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **8**

JUNTA No: **0011 MASCULINO**

GALARZA VALAREZO JUAN JOSE

Nº 64840024
1310846652





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310846652

Nombres del ciudadano: GALARZA VALAREZO JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/CORONEL MARCELINO
MARIDUEÑA/CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILAY LOOR LLEYER ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2007

Datos del Padre: GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VALAREZO TORRES CARMEN DEIFILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-710-20669



229-710-20669

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



comprobar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N° **131578097-1**

LOPEZ LOPEZ
JOSHELYN ROXANA

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1995-09-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: NEGOCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ DELGADO RAUL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ PRADO MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2021-01-29
2031-01-29

V3343V2442

000801372



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0042 FEMENINO

32550411

LOPEZ LOPEZ JOSHELYN ROXANA

1315780971





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315780971

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOPEZ JOSHELYN ROXANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO RAUL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ PRADO MARIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Joshelyn Lopez L.

Joshelyn Lopez L.

N° de certificado: 223-710-20436



223-710-20436

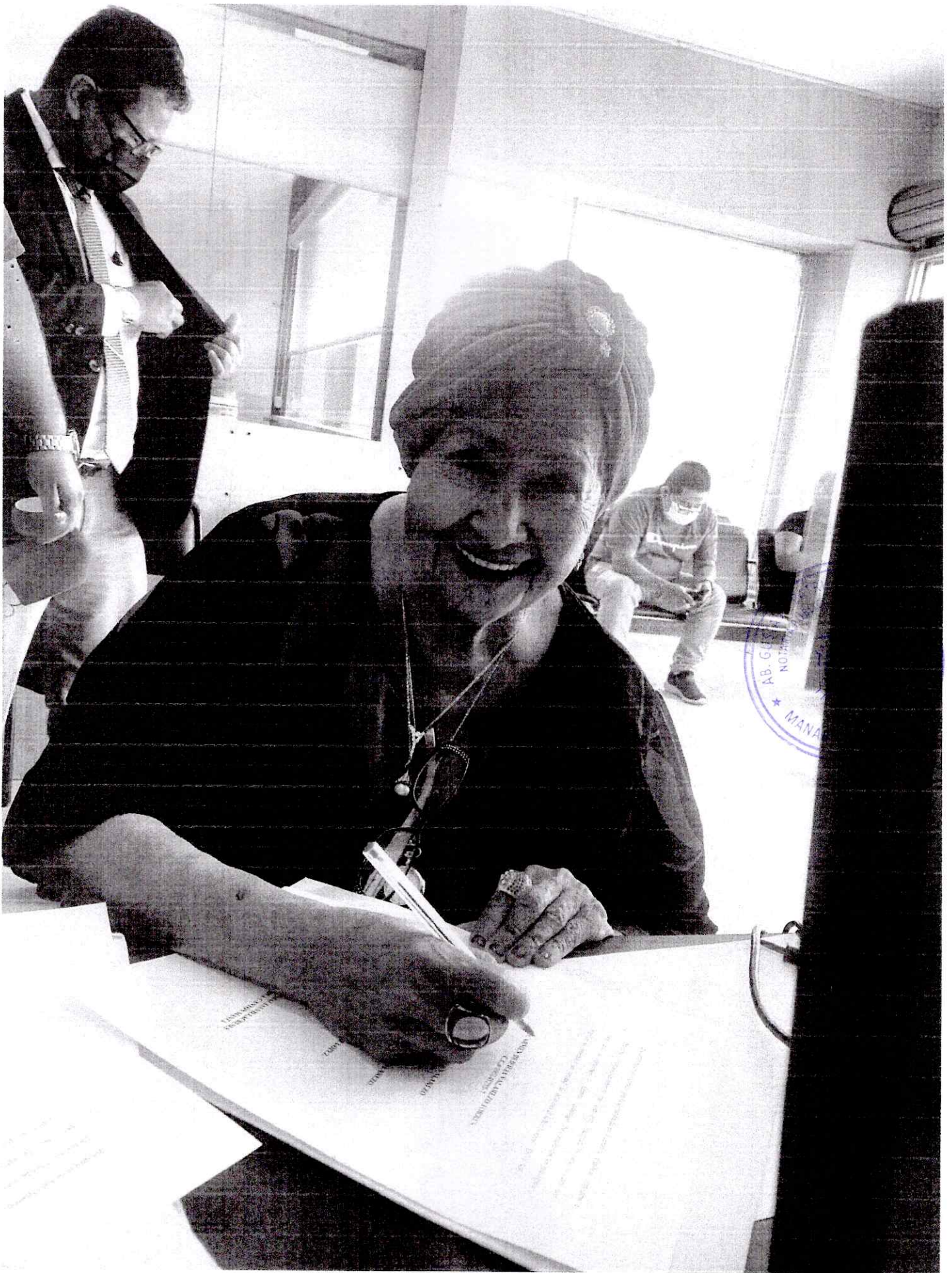
F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-003-000014909



20220901041P00655

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA GUEVARA BUMACHAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20220901041P00655						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2022, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA VALAREZO CARMEN OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916763634	ECUATORIANA	PODERDANTE	NOTARIA SUPLENTE MARIA FERNANDA GUEVARA BUMACHAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Natural	GALARZA VALAREZO IRVINNE RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912621448	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE JUAN JOSE GALARZA VALAREZO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA GUEVARA BUMACHAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 01080-DP09-2022-JM



STANCO
STANCO
STANCO

STANCO
STANCO
STANCO

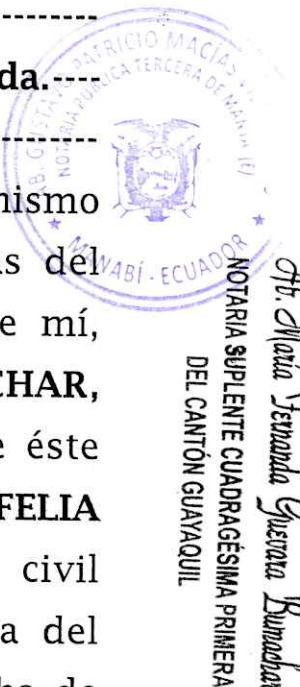
20220901041P00655



PODER ESPECIAL QUE
OTORGAN LAS HERMANAS
CARMEN OFELIA GALARZA
VALAREZO Y IRVINNE
RAQUEL GALARZA
VALAREZO, A FAVOR DEL
SEÑOR JUAN JOSE
GALARZA VALAREZO.-----

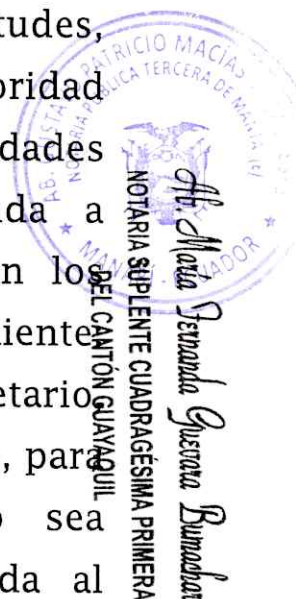
CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, a los **veintiún** días del
mes de **Febrero** del año **dos mil veintidós**, ante mí,
Abogada MARIA FERNANDA GUEVARA BUMACHAR,
Notaria Pública Suplente Cuadragésimo Primera de éste
Cantón, comparecen las señoras, **CARMEN OFELIA
GALARZA VALAREZO**, ecuatoriana, de estado civil
soltera, de ocupación empleada, domiciliada fuera del
país, de tránsito por Guayaquil, en ciudadela Martha de
Roldós, manzana 701A, villa 3, teléfono:
(00393890446671), correo: 9540998@gmail.com; por sus
propios derechos; e, **IRVINNE RAQUEL GALARZA
VALAREZO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de
ocupación empleado, domiciliado fuera del país, de
tránsito por esa ciudad, en ciudadela Martha de Roldós,
manzana 701A, villa 3, teléfono: (0034615579780), por
sus propios derechos.- Los comparecientes mayores de



1 edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de
2 intervenir en este acto, doy fe.- Bien instruidos en el
3 objeto y resultado de esta escritura de Poder Especial, a la
4 que proceden con amplia y entera libertad, para su
5 otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor
6 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
7 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que
8 conste el siguiente **PODER ESPECIAL**, al tenor de las
9 cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
10 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en la presente escritura la
11 señora **GALARZA VALAREZO CARMEN OFELIA** por sus
12 propios derechos, de estado civil soltera con cedula de
13 ciudadanía número 091676363-4, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliada en Vía Pierluigi Da Palestina
15 Número 25 en la ciudad de LA SPEZIA - ITALIA, e-mail:
16 cg540998@gmail.com teléfono 00393890446671; y, la
17 señora **GALARZA VALAREZO IRVINNE RAQUEL** por sus
18 propios derechos, de estado civil soltera con cedula de
19 ciudadanía número 091262144-8, de nacionalidad
20 ecuatoriana, domiciliada en avenida Fabregada 64 Entlo 2
21 en la localidad L`Hospitalet BARCELONA - ESPAÑA, e-mail:
22 raquelgalarzav@suara.coop; teléfono: 0034615579780, en
23 calidad de **PODERDANTES. SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-**
24 Por medio de este instrumento publico las señoras
25 **GALARZA VALAREZO CARMEN OFELIA y GALARZA**
26 **VALAREZO IRVINNE RAQUEL**, cada una por sus
27 propios derechos de manera **LIBRE Y VOLUNTARIA**
28 confieren **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** cuan

1 en derecho se requiere, a favor del señor **GALARZA**
2 **VALAREZO JUAN JOSE**, con cedula de ciudadanía
3 Número 131084665-2, domiciliado en esta ciudad de
4 Guayaquil, para que en sus nombres y representación,
5 realice los siguientes actos: a) Para que pueda
6 representarnos y firmar documentos tanto públicos y
7 privados, para que intervenga presentando solicitudes,
8 reclamos y cualquier petición o escrito ante autoridad
9 administrativa de cualquier sector o entidades
10 seccionales; b) Está autorizado para que acuda a
11 cualquiera de las Empresas Públicas que prestan los
12 Servicios Básicos, para que realice lo siguiente:
13 Convenios, cambios de dirección, cambio de propietario,
14 solicitar cambio de medidor, telefonía, agua potable, para
15 tal efecto podrá suscribir cuanto documento sea
16 requerido por la institución.- c) Para que acuda al
17 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, para que realice lo
18 siguiente: Solicitar claves, efectuar declaraciones, para
19 tal efecto podrá suscribir cuanto documento sea
20 requerido por la institución.- d) Está autorizado para que
21 comparezca ante la dependencia del Gobierno Autónomo
22 Descentralizado Municipal correspondiente y realice los
23 tramites de pagos de impuestos y demás diligencias con
24 respecto a bienes inmuebles, para tal efecto podrá
25 suscribir cuanto documento sea requerido por la
26 institución. e) Para realizar posesión efectiva, celebrar
27 escritura de Promesa de Compraventa, celebrar escrituras
28 de ventas, vender, ceder, donar los ganancias y derechos



1 hereditarios sobre el bien inmueble ubicado en la calle J-
2 11 # 310 con numero catastral 3-01-40-04-000 del cantón
3 Manta de la Provincia de Manabí para tal efecto el
4 apoderado queda facultado para que suscriba, firme y
5 dirija peticiones, formularios, diligencias y demás
6 documentos que sean necesarios en instituciones
7 públicas o privadas hasta cumplir con este mandato. f)
8 Para que defienda sus derechos en caso de controversias
9 presentando escritos o peticiones ante las autoridades
10 correspondientes otorgándole derecho de **Transigir**.
11 **TERCERA: CUANTÍA.** - La cuantía por su naturaleza es
12 indeterminada. Quedando entendido que este poder no
13 será tachado de insuficiente por falta de clausula
14 especial. Agregue usted señor notario las cláusulas de
15 estilo para la completa validez de esta escritura. Hasta
16 aquí la minuta. Firma **Abogado Félix Solano Orrala,**
17 **Matricula Profesional número 09-2020-441 del Foro de**
18 **Abogados.** - En fin, conferimos a nuestra Apoderada las
19 más amplias facultades de tal forma que este poder en
20 ningún momento se lo considere insuficiente por falta de
21 cláusula especial.- Agregue Usted Señor Notario lo demás
22 que fuere de estilo para el perfeccionamiento del
23 presente poder.- Firmado Abogada Isabel Morlós Pérez,
24 Matrícula Número cero nueve - Dos mil once -
25 seiscientos sesenta y siete del Foro de Abogados.- **Hasta**
26 **aquí la Minuta.**- En consecuencia los comparecientes se
27 ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de
28 conformidad con la Ley queda elevada a escritura



IGM 16 09 600 32

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO TORRES CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

2016-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-22



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



001173896



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 091676363-4



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA VALAREZO
CARMEN OFELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CRNL MARCELINO MARID
CRNL MARCELINO MARIDUEN
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



[Faint handwritten notes and stamps]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



7240500

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Ab. María Fernanda Guevara Bumachar
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. María Fernanda Guevara Bumachar
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO



STANDARD
FIVE
OCT 1950

STANDARD
FIVE
OCT 1950



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0916763634

Nombres del ciudadano: GALARZA VALAREZO CARMEN OFELIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/CORONEL MARCELINO
MARIDUEÑA/CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALAREZO TORRES CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: MARIA DEL CARMEN GARCIA PROAÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 227-682-48360



227-682-48360

J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2400
P. H. CO
P. H. CO

2400
P. H. CO
P. H. CO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V244412242

001192306

APellidos y Nombres del Padre
GALARZA JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
VALAREZO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-13

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

Raquel Galarza V
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 091262144-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**GALARZA VALAREZO
IRVINNE RAQUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

CRN: MARCELINO MARID
CRN: MARCELINO MARIDUEN

FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

[Firma]

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS

[Firma]
DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

091262144-8 00587911

GALARZA VALAREZO IRVINNE RAQUEL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

7240214

NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

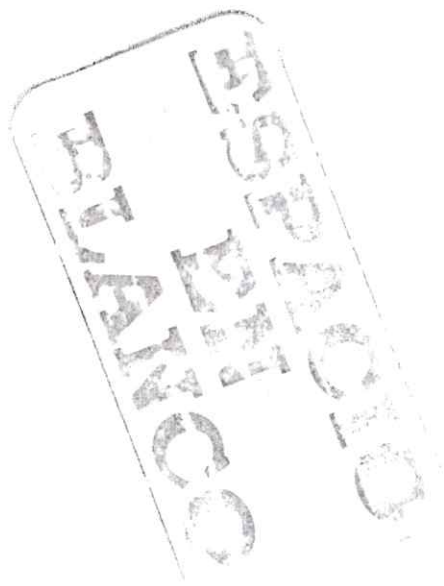
Ab. María Fernanda Guevara Bumachar

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

Ab. María Fernanda Guevara Bumachar
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912621448

Nombres del ciudadano: GALARZA VALAREZO IRVINNE RAQUEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/CORONEL MARCELINO
MARIDUEÑA/CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALAREZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: MARIA DEL CARMEN GARCIA PROAÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Maria Fernanda Guarcia Proaño
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGESIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Raquel Galarza



N° de certificado: 224-682-48272



224-682-48272

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
FBI
FBI

RECEIVED
FBI
FBI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. 131084665-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**GALARZA VALAREZO
JUAN JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

**CRNL MARCELINO MARIO
CRNL MARCELINO MARIDUEN**

FECHA DE NACIMIENTO **1982-02-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**LLEYER ELIZABETH
PILAY LOOR**






Ab. María Fernanda Guevara Bumachar
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GALARZA CORONEL JOSE ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALAREZO TORRES CARMEN DE FILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2013-04-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-17

V3443V2442

000481424

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

Ab. María Fernanda Guevara Bumachar
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **GUAYAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

PARRÓQUIA: **TARQUI**

ZONA: **8**

JUNTA No. **0011 MASCULINO**

GALARZA VALAREZO JUAN JOSE

N° **64840024**
1310846652

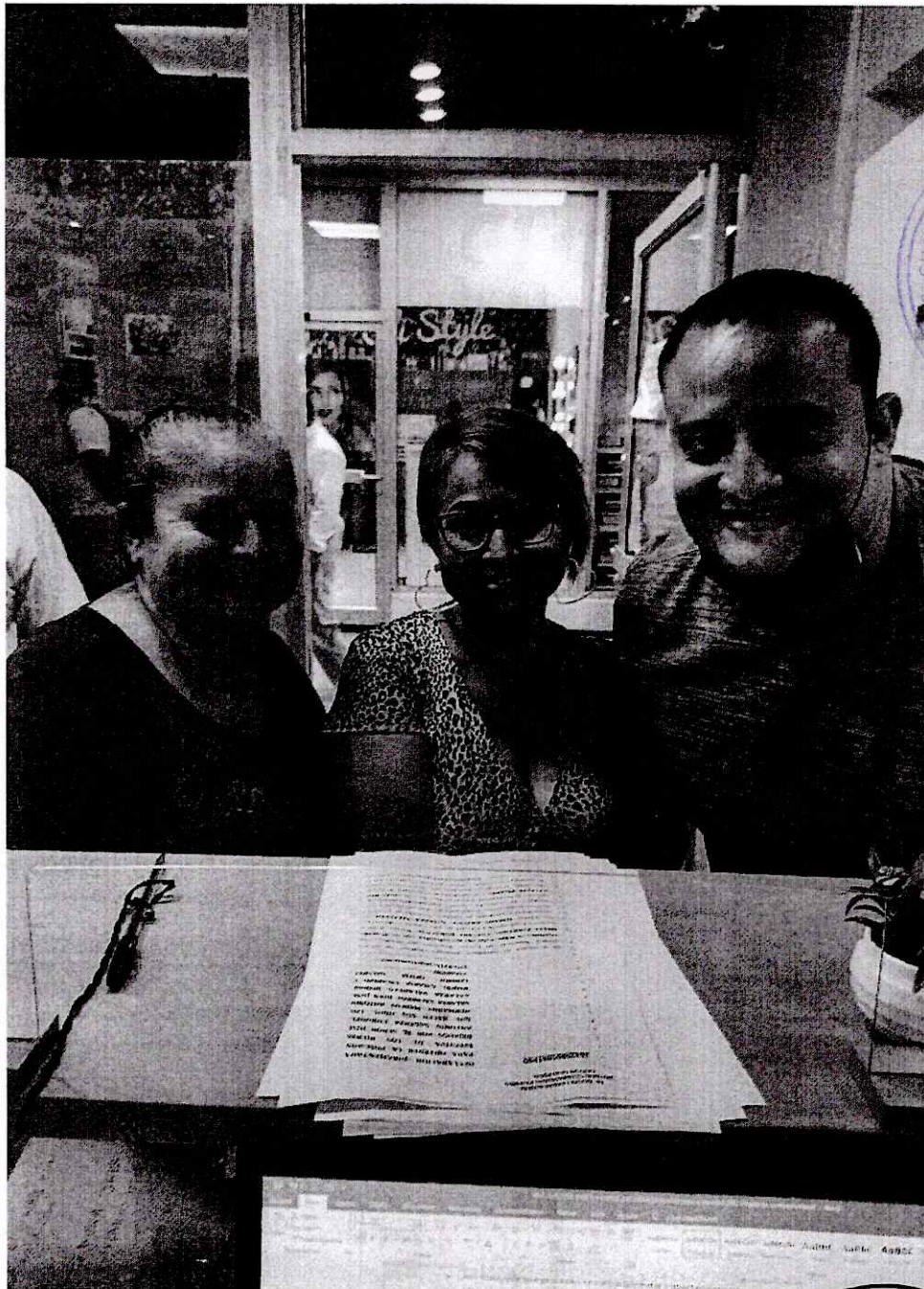
CC-1310846652




ESPACIO
EN
TANCO

ESPACIO
EN
TANCO

REPRESENTA EL
DUEÑO DE LA
ALOCACIÓN DEL
ESPACIO EN EL TANK



Ab. María Fernanda Guzmán Buitrago
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGESIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

1 pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el
2 Notario, en alta voz a los otorgantes, quienes firman en
3 unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual **Doy**
4 **fe.-**

5
6
7 
8 **Sra. CARMEN OFELIA GALARZA VALAREZO**
9 **C.C No. 091676363-4**

10
11 
12 **Sra. IRVINNE RAQUEL GALARZA VALAREZO**
13 **CC. No.: 091262144-8**

14
15 
16 **LA NOTARIA**

17
18 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
19 este **SEGUNDO** TESTIMONIO, que
20 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
21 Guayaquil el: **21 FEB 2022**

22
23 
24 **Abg. Maria Fernanda Guevara Bumachar**
25 **NOTARIA SUPLENTE CUADRAGESIMA PRIMERA**
26 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO